

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISEÑO Y CONSTRUCCION HIDALGO & PARRA DAVIWI S.A., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, al tercer día del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 11h00, en el local ubicado en el kilómetro 12.5 de la Vía a la Costa, Conjunto Residencial Beleza, Villa 3, se encuentran presentes los accionistas de la compañía, a saber: el Señor Hidalgo Giler Juan Xavier, propietario de 100 acciones y la Señora Parra Morán Wilma Elizabeth, propietaria de 700 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una y se encuentran liberadas en su totalidad. También se encuentra presente el Gerente General de la compañía, Señor Arq. David Fernando Hidalgo Giler.

Se designa como Presidente de la Junta a la Señora Parra Morán Wilma Elizabeth, actúa como Secretario el Arq. David Fernando Hidalgo Giler. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
- 3) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, respecto del ejercicio económico del año 2016;
- 4) Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016.

La Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto** del orden del día. Toma la palabra el Arq. David Fernando Hidalgo Giler, Gerente General de la compañía, quien da

lectura a su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016. Los accionistas luego de analizar el respectivo informe, resuelven aprobarlo unánimemente.

Acto seguido, se trata el **segundo punto** del orden del día. Por Secretario de la Junta, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, C.B.A. Luis Alberto Viteri Jiménez, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Los accionistas luego de analizar el respectivo informe, resuelven que se apruebe el Informe del Comisario. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción presentada.

Se da paso al **tercer punto** del orden del día, el Arq. David Fernando Hidalgo Giler, Gerente General de la compañía da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y explica a los accionistas los aspectos más relevantes de los estados financieros de la compañía y sus respectivos anexos por el ejercicio económico del año 2016. Los accionistas mocionan que se aprueben los estados financieros y sus respectivos anexos del ejercicio económico 2016.

De forma inmediata, se procede a tratar el **cuarto punto** del orden del día, para lo cual el Arq. David Fernando Hidalgo Giler, Gerente General de la compañía manifiesta a los accionistas que la Administración de la compañía ha sugerido que las utilidades del ejercicio económico del año 2016, que asciende a la suma de USD 9.977,13 antes de impuestos, se destinen como sigue:

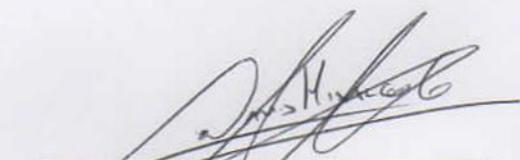
- a. Asignar USD 2.194,97 para pagar el impuesto a la renta causado del ejercicio económico 2016;
- b. Destinar el saldo de utilidades del ejercicio 2016 no distribuidas, esto es, USD 7.782,16 como reservas facultativas de la compañía para futuros proyectos de expansión.

Al no haberse presentado ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, la Presidente da inicio a la votación sobre la moción presentada y votan a favor de la moción planteada. Los accionistas resuelven aprobar unánimemente la sugerencia hecha por la Administración sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016 en los términos descritos anteriormente en el tratamiento de este punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es leída por Secretario a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las 12h30 del día en que se instaló.

**CERTIFICACION:** Certifico que la copia que antecede es fiel a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía **DISEÑO Y CONSTRUCCION HIDALGO & PARRA DAVIWI S.A.**, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 03 de abril de 2017.



---

Arq. David Fernando Hidalgo Giler  
Gerente General  
Secretario de la Junta